



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD Y CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO



AYUNTAMIENTO
TORRELAVEGA

HOJA DE AMPLIACIÓN: SEPTIEMBRE

PROGRAMA DE CONCILIACIÓN “ABIERTO EN VACACIONES VERANO 2023: SEPTIEMBRE”

DATOS DEL NIÑO O NIÑA

NOMBRE Y APELLIDOS:

Yo D/Dña _____ con DNI/NIE _____ en calidad de madre/padre/representante legal solicito ampliación para el programa de conciliación “Abierto en vacaciones: Verano 2022” **en el mismo colegio y mismo horario** en el que ha participado en quincenas anteriores declarando encontrarme en idéntica situación laboral y económica justificada para el periodo anterior.

Si se quiere solicitar un **cambio de Colegio y Horario** se debe especificar en el siguiente cuadro:

Seleccione únicamente una opción:

Colegios (C.E.I.P): Ramón Menéndez Pidal, José María Pereda, Cervantes, Menéndez Pelayo.	HORARIO I: MAÑANA CON O SIN COMEDOR			
	ENTRADA		SALIDA	
1º.		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
2º.	8.00	<input type="checkbox"/>	13.30	<input type="checkbox"/>
3º.	9.00	<input type="checkbox"/>	14.00	<input type="checkbox"/>
4º.			17.00 (con comedor)	<input type="checkbox"/>

* CEIP Menéndez Pelayo ofrece opción de comedor.

La persona abajo firmante DECLARA HABER LEIDO LAS “NORMAS REGULADORAS DE LA ADMISIÓN AL PROGRAMA ABIERTO EN VACACIONES VERANO 2023: SEPTIEMBRE” Y ESTAR CONFORME CON LAS MISMAS Y EXPONE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, que todos los datos consignados son ciertos autorizando al Ayuntamiento a realizar las comprobaciones de documentación oportunas para el programa.

Torrelavega, a _____ de _____ de 2023

EL/LA SOLICITANTE,

CONCEJALÍA DE IGUALDAD Y FESTEJOS

De acuerdo con la Ley 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa a la persona interesada que los datos facilitados serán incluidos en el fichero automatizado del Registro General de documentos del Ayuntamiento de Torrelavega y que pueden ser objeto de inclusión en otros ficheros automatizados municipales para su tratamiento informático. Asimismo, se informa a la persona interesada de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos incluidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento.

El ingreso de las aportaciones correspondientes a los usuarios/as admitidos al programa, deberá hacerse en la cuenta del Ayuntamiento, IBAN: ES97.2100.1277.82.0200006073 (La Caixa), una vez publicada la lista definitiva.